

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMOBO S. A.

ACTA No.  
Marzo 31, 2017

En la sede social de la compañía CAMOBO S.A., ubicada en la ciudad de Ambato, Ingahurco Bajo, Av. Indoamérica s/n y Calle Europa, detrás del concesionario NISSAN, hoy viernes 31 de marzo del 2017, se reúnen los señores accionistas de la compañía CAMOBO S.A. Se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía de acuerdo al listado de asistentes debidamente firmado que se adjunta. A pesar de haber sido citado individualmente no asiste la señora Jeannette Gavilánez Valverde, Comisario Revisor Principal de la Compañía. La citación se halla publicada en el diario La Hora de la ciudad de Ambato, página A12, del jueves 23 de marzo de 2017. Bajo la Presidencia del señor César Holguín y actúa como secretario el señor Francisco Cuesta Miño en calidad de Gerente General, se instala la Junta, siendo las 17h10, se da lectura a la convocatoria publicada y el texto es como sigue: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMOBO S.A. – De acuerdo a lo estipulado en el artículo décimo quinto del Estatuto Social y en la Ley de Compañía, se cita a los señores accionistas de la empresa CAMOBO S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, la misma que se realizará el día 31 de marzo de 2017, a partir de las 17h00, en la sede social de la compañía, ubicada en la ciudad de Ambato, Ingahurco Bajo, Av. Indoamérica s/n y Calle Europa, atrás al concesionario NISSAN. Se cita de manera especial e individual por este medio y en la dirección física registrada Av. Guaytambos y pasaje La Cruz–Ficoa, al Comisario Revisor principal señora Jeannette Gavilánez Valverde. – La Junta de Accionistas de CAMOBO S.A., conocerá y se pronunciará sobre los siguientes puntos: 1. Informe de los Administradores, Comisario Revisor por el año 2016. 2. Informe de Auditoría Externa por el año 2016. 3. Estados financieros del ejercicio económico 2016. 4. Distribución de beneficios sociales. 5. Nombramiento de Comisario Revisor Principal y Suplente. 6. Decidir la contratación de Auditoría Externa para el año 2017 y fijar su retribución. 7. Aprobación del acta. – En la sede de la compañía, se encuentra a disposición de los señores accionistas, la información que tratará la junta. – Ambato, marzo 23 de 2017. – Francisco Cuesta Miño – GERENTE GENERAL". Se procede a tratar los puntos del orden del día.

### **1. INFORME DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO REVISOR POR EL AÑO 2016.**

Por Secretaría, se da lectura al informe conjunto suscrito por el Presidente y Gerente General, correspondiente al período 2016, el mismo que se enfoca en el contexto macroeconómico nacional, para luego explicar a los señores accionistas el desarrollo de las actividades de la compañía, su situación financiera y finalizar mencionando que se ha cumplido con las obligaciones con todos los organismos de control y entidades públicas y privadas.

A continuación se da lectura al informe de la señora Comisario Revisor, el mismo que contiene un análisis de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, con todos sus anexos y la opinión sobre la revisión de los libros societarios y más documentos, también hace un análisis de los índices financieros de Camobo S.A. La Presidencia pone a consideración de la Junta los informes presentados. El señor

# Camobo s.a.

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de CAMOBO S. A. resuelve nombrar a la Sra. Jeannette Gavilanes Valverde para Comisario Revisor Principal y a la Srta. Alejandra Palomo Urrutia como Comisario Revisor suplente por un período estatutario de dos años. El honorario se fija en un salario mínimo vital.

## **6. DECIDIR LA CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNO PARA EL AÑO 2017 Y FIJAR SU RETRIBUCION.**

Se considera la oferta de servicios de la firma Auditora AUDITRICON CIA. LTDA., para realizar la auditoría externa de CAMOBO S.A. por el período fiscal 2017, los señores accionistas la analizan y el señor Marcelo Naranjo en representación de Venus S.A., mociona acogerse a la oferta presentada y la Junta General resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de CAMOBO S.A. resuelve aprobar la contratación de los servicios de Auditoría Externa para el período fiscal 2017 con la firma AUDITRICON CIA. LTDA., con un honorario anual de USD 1.750 más gastos de movilización y viáticos.

## **7. APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA**

Se concede un receso para la elaboración del acta y luego de transcurrido el mismo se procede a su lectura y la Presidencia pone en consideración la misma, siendo aprobada por unanimidad por los señores accionistas presentes en la Junta. Se da la debida autorización para que se presente todos los documentos y resoluciones tratadas a la Superintendencia de Compañía, Servicio de Rentas Internas y otros organismos. Se adjunta todos los documentos habilitantes presentados en la Junta como: citaciones, lista de asistentes debidamente firmada, Informe de la Administración y Comisario Revisor, informe de Auditoria Externa, el Estado de Situación y de Resultados, oferta de Auditoría Externa y resoluciones. Siendo las 19h10, la Presidencia agradece la presencia de los señores accionistas y da por terminada la sesión.



César Holguín  
PRESIDENTE



Francisco Cuesta Miño  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO